

**ANEXO C**

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL**

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA,  
CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONAL, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

**NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:** Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

**DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN:** Evaluación de Diseño, ED-Recurso Estatal Programa presupuestario E05 Bienestar, A03 y A04 Colibecas Computadoras, financiado con recurso estatal, ejercicio fiscal 2023, Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

**RECOMENDACIONES:**

1. Se recomienda reestructurar su Diagnóstico de creación de Programas presupuestarios con actualización de datos y mejora en la descripción de los componentes, además de agregar las recomendaciones surgidas de la presente evaluación.
2. Se recomienda valorar el cambio de las actividades del componente A, entre ellas el A03 y el A04, y cambiarlas a nivel de componente o la justificación del porque se encuentra a nivel de actividad.
3. Se recomienda que se realice una revisión y actualización de la MIR para próximos ejercicios fiscales y se establezcan las metas e indicadores de conformidad a la normatividad en la materia.

**ÁREA COORDINADORA:** Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a emprender	Área Responsable (Por Acción)	Fecha de Término (Por Acción)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
1	Mejorar la planeación estratégica del programa "Colibecas Computadoras" mediante la revisión y reestructuración de los componentes y	1.1 Actualizar el Diagnóstico de creación del Programa presupuestario.	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.	Agosto 2025	Diagnóstico actualizado que refleje datos recientes, análisis contextual y recomendaciones de la evaluación	Documento actualizado del Diagnóstico de creación del programa.	Sin impacto presupuestal.

*Mariana Lizette Pérez Ochoa*  
Auxiliar Administrativo

**ELABORÓ**

*Marco Octavio Salvatierra Pastor*  
Secretario Técnico

**REVISÓ**

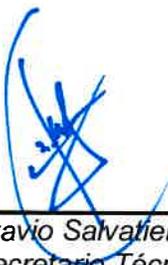
*Viridiana Valencia Vargas*  
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025.

<p>actividades, la actualización del Diagnóstico de creación y la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>				de diseño, con una descripción clara y mejorada de los componentes del programa.		
	<p>1.2 Revisar y ajustar la clasificación de actividades A03 y A04 en la MIR.</p>	<p>Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.</p>	<p>Agosto 2025</p>	<p>Determinación técnica documentada sobre el nivel adecuado (componente o actividad) de A03 y A04, con justificación clara en función de los objetivos estratégicos del programa.</p>	<p>Documento con la actualización de actividades A03 y A04.</p>	<p>Sin impacto presupuestal.</p>
	<p>1.3 Revisar y actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).</p>	<p>Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.</p>	<p>Agosto 2025</p>	<p>MIR revisada y actualizada con metas e indicadores claros y alineados a la normatividad vigente y las necesidades operativas del programa.</p>	<p>Matriz de Indicadores para Resultados actualizada, validada por las instancias correspondientes.</p>	<p>Sin impacto presupuestal.</p>

  
 Mariana Lizette Pérez Ochoa  
 Auxiliar Administrativo  
**ELABORÓ**

  
 Marco Octavio Salvatierra Pastor  
 Secretario Técnico  
**REVISÓ**

  
 Viridiana Valencia Vargas  
 Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres  
**AUTORIZÓ**

Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025.

**ANEXO C**

**DOCUMENTO INSTITUCIONAL**

**SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA,  
CLASIFICADOS COMO INSTITUCIONAL, DERIVADOS DE LAS EVALUACIONES EXTERNAS**

**NOMBRE DE LA SECRETARÍA, DEPENDENCIA O ENTIDAD RESPONSABLE DEL PP:** Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

**DOCUMENTO DE TRABAJO DE LA EVALUACIÓN:** Evaluación de Diseño, ED-Recurso Estatal Programa presupuestario E05 Bienestar, A03 y A04 Colibecas Computadoras, financiado con recurso estatal, ejercicio fiscal 2023, Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

**RECOMENDACIONES:**

5. Se recomienda realizar una proyección de beneficiarios de los programas más precisa y de la misma forma tomarla en cuenta para una correcta presupuestación del recurso para que no vuelvan a necesitar hacer adendas a contratos y a solicitar recursos extraordinarios.

**ÁREA COORDINADORA:** Secretaría de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres.

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a emprender	Área Responsable (Por Acción)	Fecha de Término (Por Acción)	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias	Impacto Presupuestario
3	Garantizar que la cobertura del programa esté respaldada por una planeación realista y recursos suficientes, asegurando que se alcancen los	1.1 Realizar un análisis detallado de la población beneficiaria para incorporar la proyección más precisa en la	Subsecretaria de Educación.	Marzo 2025	Presupuestos anuales alineados con las proyecciones de cobertura, reduciendo la necesidad de	Presupuesto anual del programa ajustado con base en las proyecciones de beneficiarios.	Sin impacto presupuestal.

  
Mariana Lizette Pérez Ochoa  
Auxiliar Administrativo

**ELABORÓ**

  
Marco Octavio Salvatierra Pastor  
Secretario Técnico

**REVISÓ**

  
Viridiana Valencia Vargas  
Secretaria de Bienestar, Inclusión Social y Mujeres

**AUTORIZÓ**

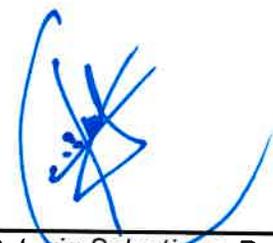
Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025.

	objetivos de atención a la población sin interrupciones ni limitaciones financieras.	planificación presupuestaria.			ajustes extraordinarios.		
--	--	-------------------------------	--	--	--------------------------	--	--

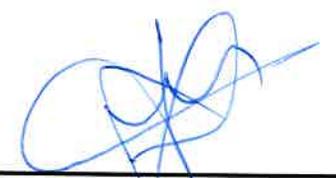

---

 Mariana Lizette Pérez Ochoa  
 Auxiliar Administrativo  
**ELABORÓ**


---

 Marco Octavio Salvatierra Pastor  
 Secretario Técnico  
**REVISÓ**


---

 Viridiana Valencia Vargas  
 Secretaria de Bienestar, Inclusión Social  
 y Mujeres  
**AUTORIZÓ**

**Fecha de elaboración: 10 de enero de 2025.**